República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 23 DE JULIO DE 2025

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 27 DE JUNIO DE 2025, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR CLAUDIA AMPARO ZAMORA VÁSQUEZ, SANDRA VIVIANA ZAMORA VÁSQUEZ Y JAIME OSWALDO ZAMORA VÁSQUEZ CONTRA EL JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE LA MISMA CIUDAD, TRÁMITE EN EL CUAL FUERON NOTIFICADOS EL DEFENSOR DE FAMILIA Y EL PROCURADOR JUDICIAL. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2025-00913-01//STC11303-2025. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A:

SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A:
• DOCTORA MÓNICA EDITH MELENJE TRUJILLO JUEZ DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
• DOCTOR PEDRO TULIO URIBE PÉREZ PROCURADOR 36 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITO AL JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
• DOCTOR ALVARO VARGAS CORONEL DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
• DOCTORA YANETH FABIOLA CASTILLO GUERRERO PROCURADORA 28 JUDICIAL PENAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES -ADSCRITA AL DESPACHO DEL DOCTOR JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
• DOCTORA MARISOL ALVARADO BERMÚDEZ DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA A LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
• SEÑORA CLAUDIA AMPARO ZAMORA VÁSQUEZ
• SEÑORA SANDRA VIVIANA ZAMORA VÁSQUEZ
• SEÑOR JAIME OSWALDO ZAMORA VÁSQUEZ
• DOCTOR JAIRO ALFONSO CHINCHILLA OROZCO
• SEÑOR REPRESENTANTE LEGAL DE JOZ PAR PRODUCCIONES LTDA
• DOCTOR JAIRO ALFONSO CHINCHILLA OROZCO
• SEÑOR JUAN PABLO ZAMORA PARDO
• SEÑORA PAULA CATALINA ZAMORA MONTOYA Y/O PAULA CATALINA BOUÉ
• SEÑORA NOHORA PARDO TÉLLEZ
• DOCTORA LIZETH FERNANDA FONSECA TUTA
• DOCTOR CARLOS FRADIQUE MÉNDEZ
• DOCTOR JHON ARMANDO GARTNER LÓPEZ
• SEÑORES DIRECCIÓN DE ADUANAS E IMPUESTOS NACIONALES DIAN
• DOCTOR HERNANDO FRANCISCO CHICA ZUCARDI Y/O QUIEN HAGA SUS VECES PRESIDENTE DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 29 DE JULIO DE 2025
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 29 DE JULIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E